

RETIRO 28 FEB 2019
DECRETO EXENTO N° 001

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.934, de fecha 13.12.2018 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2019.
3. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "Art. 10 J) El costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.
4. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del Departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan
5. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
6. Según Memo N° 11 de Directora Sala Cuna Mi Nidito, con fecha 26.02.2019.-

CONSIDERANDO:

Qué; Es la necesidad de realizar mano de obra vendida de pintado de fachada de aula de actividades en Sala Cuna Mi Nidito (muro y cielo de sala nivel medio heterogéneo I y II), con cargo a Jardines V.T.F.

Qué; La cotización presentada se ajusta a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Qué; La existencia de contratos anteriores suscritos con el Daem y su cabal cumplimiento.

Qué; Es indispensable realizar la contratación con el proveedor indicado debido a la naturaleza de la negociación de acuerdo a lo señalado en el considerando.

DECRETO:

1° AUTORIZESE, Trato Directo, La contratación del Proveedor **JOSE YAÑEZ AREVALO RUT 9.678.489-9,** Por "mano de obra vendida de pintado de fachada de aula de actividades Jardín Mi Nidito (muro y cielo de sala nivel medio heterogéneo I y II) , con cargo a Jardines V.T.F., a través de Orden de Compra Directa Emitida por el Portal Chile Compras por la Cantidad de \$ 1.213.800 pesos IVA incluido.
2° IMPUTESE, El gasto a la cuenta Subtitulo 22, Ítem 06, Asignación 001 "mantención y reparación de Edificación" por un monto de \$ 1.213.800 pesos IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2019.-

Anótese, Refréndese, Comuníquese y Cúmplase.



VºBº **CLAUDIO FUENTES ORTEGA**
JEFE DPTO. EDUCACION (s)



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



AUCÍA IBÁÑEZ MONTECINO
SECRETARIO MUNICIPAL (s)



ELIZABETH REYES VALLEJOS
ENCARGADA OFICINA DE FINANZAS Y
PRESUPUESTO
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA